

RECTIFICACION EL SR. DON ALFREDO GONZALEZ FLORES

Reconocido como vivo en las seledades de ml entristedo ho gar, no siempre me doy cuenta de las publicaciones de los periódicos y por eso hasta ahora no me impongo de las palabras pronunciadas por el señor don Alfredo González Flores en la sesión del Congreso correspondiente a finales del pasado mes de mayo.

Según la crónica de LA TRIBUNA, el señor González Flores "acabó a los ex Presidentes de la República por la opinión que dieron en el asunto petrolero; y se refirió a las sumas que Valentine pagó por esas opiniones".

Sí tal hizo el señor González Flores, incurrió en grave ligereza respecto de mí, y notoria injusticia para con las otras honorables personas que yo me heafé, por no haberme referido al asunto.

Ful uno de los ex Presidentes consultados acerca de la cuestión constitucional de lo el veto puesto por el señor González Flores al acto aprobatorio del contrato Pinto-Greulich, tenía valor alguno legal, no estando refrendado por el Secretario de Estado respectivo; y aun cuando no acostumbrar dar opiniones en derecho, pues no ejerzo mi profesión de abogado, no creí del caso dejar de contestar a la pregunta que se me hizo, por no haberme referido al asunto mental, para el que no eran menester profundos conocimientos al gades cavilaciones, reduciéndose a la mera lectura de textos explícitos de derecho positivo. Además, la experiencia adquirida como Gobernante,—con la cooperación, honrosa para mí, de los hombres más eminentes del país,—me obligaba en cierto modo a no reservar mi opinión en punto que, además de ser, como digo, en extremo sencillo, se trataba de modo tan directo las prácticas del gobierno constitucional.

Por eso, a pesar de la poca fe que tengo en mi personal criterio, afirmé, como lo haría en todo caso, que el veto del señor González Flores, sin la asistencia de un Secretario de Estado, carecía de valor legal bajo la Constitución; y fué absolutamente nulo, como ésta dispone.

Después de admitirlo advertir, a fin de rectificar las apreciaciones del señor González Flores, que por eso no cobré yo un céntimo; no hubiera podido cobrarlo; pues no era un estudio de Derecho Constitucional, como el muy luminoso que presentaron las otras respetables personas que también fueron consultadas y por el cual tenían título muy legítimo a percibir sus honorarios, sino un simple parecer mío, sin valor profesional alguno, al más significación que de comentar de los hombres dependiente y que desea en todas circunstancias el mayor bien de la patria.

San José, 23 de junio de 1920.

BERNARDO SOTO.

Resumen del costo de la REVOLUCION
Un millón y medio de colones

Tuamos los siguientes datos, según los cálculos, la suma que decretará el Congreso para pagar recompensas y gastos de la Revolución, asciende a un poquito más de un millón y medio de colones.

De conformidad con los proyectos que el Congreso tramita, la distribución es la siguiente:

| | |
|---|----------------|
| Pago a Generales Chas, Chamorro, Estrada y Estigarribia | \$ 20,000 |
| Pago a los Nicaragüenses | 175,000 |
| Pago a los Costarricenses | 175,000 |
| Pago a las familias damnificadas | 60,000 |
| Otros recursos | 100,000 |
| Total en dólares | 539,500 |

Sumados a LA TRIBUNA

Los hermanos Obregón renuncian sus estipendios y hacen donación de ellos

Los señores don Victor Manuel y don Miguel Ángel Obregón nos manifiestan acerca de su opinión referente al pago que el Congreso les manda a hacer como revolucionarios.

Nuestros diez años, ya hemos evitado una conmutación a la Cámara renunciando a los salarios que nos son pagados por el Gobierno como soldados que fuimos de la causa libertadora de Costa Rica, pero como ahora hemos sabido que en la lista de nombres que el señor ley en el Congreso aparecen nuestros nombres gratificados con una cantidad de dólares; pensamos enviar a su debido tiempo a sus encargados de repartir los dólares, la donación que hacemos de esa suma al Gobierno para que sea invertida en premios y distinciones a los soldados que tomaron las armas y a ellas en el día 13 de Junio. Ya que no hemos podido evitar

La casa Lindo también vende azúcar

Informamos ayer que sólo la casa de Nihuan vende azúcar, guiados por la presencia de una gran cantidad de camiones estacionados frente a los depósitos de esta casa. Pero hoy nos dice el Sr. Gobernador, que él a quien tiene que agradecer la venta de azúcar a la casa Lindo, que le ha proporcionado para los graneros del Gobierno partidas basta de 40 quintales, lo que le fue imposible obtener donde Nihuan. Bien que el público que ya tiene otro lugar abastecido a la busca no se acata.

A propósito de graneros Sr. Gobernador, nos permito Vd. informarle porque no se hace más rápido el expendio de ese lugar? Una muestra de que el azúcar que se vende al por menor sólo, que se iba lo comido por el servicio, y que el que gana planchando hasta dos colones al día, no consigue su arroz, y sus mercancías a precios humosos, acuda a los graneros y luego ver que un día completo sin llegar comprar lo que necesitaba. A ver, pues, que dice el señor Gobernador, cómo de este servicio para el pueblo bello.

Los reclamos que no se han tomado en cuenta

Es de hacerse notar que en todas las sumas de que hace méritos el proyecto de ley discutido en el Congreso no se incluyen más de quinientos mil colones de reclamos que están ya en manos de la Comisaría respectiva, ni el reclamo del doctor Barrios que es cerca de cien mil dólares.

Por manera que sumando el Gobierno tendrá que pagar un millón de dólares mas o menos.

Se suprime una plaza
CARTERA DE GUERRA
San J. 22 de junio de 1920
El Presidente Constitucional de la República
ACUERDA:

Aceptar la resolución presentada por don Islam Contreras Costa de Segundo Jefe de la Policía de Investigación, y suprimir dicha plaza.
Publíquese.—Acosta.

El Secretario de Estado en el Despacho de Guerra,
AGUILES ACOSTA

La Confederación de Trabajadores rectifica

Aparece en el Diario de Costa Rica, en el número correspondiente al sábado pasado, un suelto en que se dice que la Confederación de Trabajadores aprobó una resolución que pedía al Doctor Montero para descalficar la actitud asumida por un grupo de trabajadores contra el Congreso.

Como eso es falso de toda falsedad, y la Confederación no sabe por qué cuando llegó a ese periódico tal informe, se ve cerrada a desmentirlo y decir en su lugar la verdad. Es lo cierto que el Dr. Montero hizo esa moción; pero lo único que se aprobó de ella, después de acalorada discusión, fué la parte que se refiere a los lusulatos. Pro con respecto a la protesta hecha por el Doctor Montero no la habia autorizado, quiso hacerse solidario, por considerar que esa protesta encajaba bien y la consideraba justa, dada la indiferencia con que el Congreso ha visto el problema de la carestía de las subsistencias.

Queda así rectificada la verdad de los hechos.

Por el Comité,
JOSE ALFARO.

A nuestros acrentes

Suplicamos a liquidación de sus cuentas antes del 15 de cada mes.

Nuevos avisos

Hacienda Coliblanco El ganado (Alberto González Soto) de esta hacienda vendido a la CARNICERIA CAJONERO, en Mérida, para ser exportado carne fresca todos los días. Los días miércoles y sábado haré Rosillos. Deseo permanecer de MANTEQUILLA de la misma hacienda.

En el Mercado CANOSA E HIJO venden a las precios más bajos de plaza que paramos, aceites de tomates, jalap, anchas, Edena, aceites, y otros artículos. Los artículos accados de lugar de América.

Se ofrece gratificar Perdida el Bono de Condición 1920, por el número 10, se avisa al público para lo concierne. Al que se informe o lo presente al General Maza, será bien gratificado.

Bañados Forros y cintas
Almacén SASSO

Tribuna libre

El contrato Pinto-Greulich

Quiero expresar mi opinión, y diagnóstico, acerca de cómo las cosas han andado en los últimos meses de pasión o de instrua. Por eso no culpmos a quienes no entendieron completamente, siquiera en nosotros artículos una intención de favorecer los intereses comerciales, sino que en el momento de combatir a demócratas presentas para satisfacer merquinas pasiones políticas. Alfiertadamente en esta línea nos han guiado los ministros respaldados del otro petrotero, que seduce y que ciega, ni que ha estimado para escribir el presupuesto de vejea referidos ingratis, ni el desprecio de tener malandanzas. El tiempo y los hechos están confirmando nuestras palabras, y es en para nosotros el día pago que aspirábamos.

Nuestro sostenido desde un principio, que el exánculo que se ha logrado hacer dentro como fuera del país con motivo del contrato petrotero, requiere, para salud de nuestra administración pública, que se haga una despausación investigada; y que apes el país hasta donde sea cierta y verdadera toda esa penegratía política que el señor González Flores trajo de los Estados Unidos en sendas visitas que ha estado exhibiendo en series para exclusivo abarbitrio de los señores diputado. Y tanto más urgente e impoiosa consideramos una investigación cuanto que copias de esas mismas fotografías—que el señor González guardará como delirio irresponsable para dar al negociante Valente una importancia que no tiene y proha el "ful" de en quien varias de las fotografías de enero, hora de su labor ser candida muestra—existen en papel de las principales oficinas del Gobierno de los Estados Unidos.

San dos a nuestro juicio los aspectos de este negocio afortunado. Uno que se refiere al prestigio del país en el exterior, honramos que el contrato, y el aspecto puramente de interés comercial para la nación, que exige la pronta resolución sobre la legalidad e ilegalidad del contrato Pinto-Greulich; y sobre el cumplimiento por parte de la Compañía contratante, de cada una de las cláusulas contractuales.

San dos a nuestro juicio los aspectos de este negocio afortunado. Uno que se refiere al prestigio del país en el exterior, honramos que el contrato, y el aspecto puramente de interés comercial para la nación, que exige la pronta resolución sobre la legalidad e ilegalidad del contrato Pinto-Greulich; y sobre el cumplimiento por parte de la Compañía contratante, de cada una de las cláusulas contractuales.

San dos a nuestro juicio los aspectos de este negocio afortunado. Uno que se refiere al prestigio del país en el exterior, honramos que el contrato, y el aspecto puramente de interés comercial para la nación, que exige la pronta resolución sobre la legalidad e ilegalidad del contrato Pinto-Greulich; y sobre el cumplimiento por parte de la Compañía contratante, de cada una de las cláusulas contractuales.

San dos a nuestro juicio los aspectos de este negocio afortunado. Uno que se refiere al prestigio del país en el exterior, honramos que el contrato, y el aspecto puramente de interés comercial para la nación, que exige la pronta resolución sobre la legalidad e ilegalidad del contrato Pinto-Greulich; y sobre el cumplimiento por parte de la Compañía contratante, de cada una de las cláusulas contractuales.

TEATRO AMERICA

que con EVITA ENEREB debutará en el Teatro América el jueves.

EL GRAN ALBERTO

que con EVITA ENEREB debutará en el Teatro América el jueves.

Teatro Trébol

Hay miércoles: DOS exhibiciones de la sensacional obra

El Sertor de Jack POR EL Mono Cosnol

A las 8-30 y a las 8-30 p m
LUNETAS O BUTACA

MANO O ROJO San José, Ap. 19
Ofrece a los teatros de provincias las grandiosas películas
Sotia de Kravonia, por Diana Kareem—Tuy para siempre, por Italla A. Mazzini
La Capital, por Dioura Jacobini.
Y toda la producción FOX
EXITOS SEGUROS
LUNETAS O BUTACA 0.25